
		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA					
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1					
COMITÉ:	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL					
FECHA DE REUNIÓN:	09	04	2024	HORA:	5:00 pm	

ACTA No. 011

OBJETIVO:	Evaluación y selección de oferente de la convocatoria privada N° 3 y 5, PIDAR con resolución 548 - 2021 denominado <i>“Fortalecer las capacidades productivas y organizacionales a través del establecimiento de 120 hectáreas del cultivo de ahuyama para 31 familias, en el municipio de Becerril”</i>
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Andrés Lozada Molina - Representante Legal, Cooperativa Multiactiva Agropecuaria y Minera del Cesar, COOAMICER • Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Lida Casas, delegado VIP • Carlos Añez – Apoyo jurídico • Johan Calderón – Apoyo contable • Yesmi Mercado Barreto – Apoyo a la supervisión

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida y verificación del quorum
2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local
3. Evaluación y selección de oferentes
4. Disposiciones y varios
5. Compromisos
6. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida y verificación del quorum

martes, 9 de abril de 2024 siendo las 5:00 pm se realiza el comité técnico de gestión local - CTGL No 11, PIDAR 548 – 2021. Profesional apoyo a la supervisión Yesmi Mercado Barreto, inicia la sesión saludando a los asistentes y procede a dar la bienvenida al comité técnico de gestión local CTGL No 11. Realiza la lectura del orden día y solicita presentación de los asistentes y autorización para la grabación del mismo.

Posteriormente, los participantes realizan su presentación de acuerdo en su respectivo orden, se verifica el quorum del comité conformado por el representante legal de la Cooperativa Multiactiva COOAMICER, Carlos Andrés Lozada Molina y el director territorial, Carlos Cesar Silva Araujo.

2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local # 11

El Comité Técnico de Gestión Local, # 11, tiene como objetivo realizar la evaluación y selección de oferente de materiales apícolas y mecanización de terreno, convocatorias privadas N° 3 Y 5 correspondiente al PIDAR 548 – 2021.

3. Evaluación y selección de oferentes de materiales apícolas y de mecanización de terreno

El profesional apoyo a la supervisión realiza la presentación de las ofertas recibidas durante la apertura de la convocatoria # 3 y 5 del PIDAR 548, haciendo énfasis en que solo se presento un oferente en la convocatoria No 3 en los tiempos requerido y establecido en los TDR, convocatoria cerrada el 21 de marzo de 2024, empresa AGROSABANA XPORT, en la convocatoria No 5 cerrada el 20 de marzo de 2024, no se presentó oferente, por lo tanto, queda desierta la convocatoria.

Se procede a la evaluación de la oferta presentada para la convocatoria No 3, empresa Agrosabana Xport, propuesta a llegada a los correos electrónicos establecidos, carlossilva@adr.gov.co coomaicer@gmail.com En ese sentido el apoyo a la supervisión comparte la presentación de los requisitos habilitantes tanto técnico, jurídico y financiero y simultáneamente presenta la propuesta presentada por el oferente.

AGROSABANA XPORT: Se verifica la presentación de la oferta la cual presenta en medios magnético correos establecidos en los TDR, se verifican los requisitos habilitantes: cumpliendo con los documentos jurídicos y los documentos técnicos y financieros tal como se relaciona en la siguiente tabla, obteniendo una ponderación de 100%.

El apoyo a la supervisión expresa que cumpliendo con todos los requisitos habilitantes y pone a consideración al Comité Técnico de Gestión Local, la propuesta de la empresa Agrosabana Xport.

El cual el representante legal de la Cooperativa COOAMICER Carlos Andres Lozada Molina vota favorablemente por la oferta presentada por Agrosabana Xport,

De igual forma el director técnico territorial Carlos Cesar Silva vota favorablemente por la oferta presentada por Agrosabana Xport

delegada de la VIP, manifiesta no tener ninguna objeción referente a la selección.

De tal manera que con los votos favorables del director de la UTT 1 y el representante Legal de la Cooperativa COOAMICER la empresa Agrosabana Xport es la empresa seleccionada para el suministro de materiales apícolas por un valor de \$ 8.500.000 en el marco del PIDAR 548 – 2021.

TABLA DE ANALISIS TDR # 3

TDR #3: SUMINISTRO DE MATERIALES APICOLAS DOCUMENTOS HABILITANTES		AGROSABANA XPORT
DOCUMENTOS JURÍDICOS	Seriedad De La Oferta	OK
	Certificado De Existencia Y Rep Legal	OK
	Copia CC.	OK
	Rut	OK
	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	OK
	Certificación de paz y salvo SEGURIDAD SOCIAL	OK
	Declaración de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad	OK

		Certificado de antecedentes disciplinarios	OK
		Certificado de antecedentes fiscales	OK
		MEDIDAS CORRECTIVAS	OK
		antecedentes judiciales del representante legal.	OK
	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Documento que describa el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual (CARTA OFERTA)	OK valor 8.500.000
		El proponente debe acreditar experiencia en contrato ejecutado de objeto igual o similar al del presente proceso	ok
		Máximo tres (1) contrato celebrado dentro de los últimos tres (3) años y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	ok
	FINANCIERO	CAPITAL DE TRABAJO > O = 30 %	CUMPLE 134.175.550
		Índice de liquidez > o = 1,6	CUMPLE 4.702880742
		Nivel de endeudamiento < o = 0,5	CUMPLE 0,17
		Índice de cobertura de intereses > o = 2,0	CUMPLE 166,3
		Rentabilidad Patrimonio > o = 0,05	CUMPLE 0.40
		Rentabilidad Activo > o = 0,04	CUMPLE 0.33
	FACTORES DE PONDERACIÓN	Precio más bajo 20%	20%
		experiencia 50%	50%
		Valor agregado 30%	30%
	TOTAL		100%
	OBSERVACIONES		SELECCIONADA

Cumpliendo con los requisitos habilitantes de la oferta presentada Agrosabana Xport, se pone a consideración del representante legal de Coamicer y del director Carlos Cesar Silva la aprobación o desaprobación de la oferta presentada.

El representante legal de COOAMICER, Carlos Andrés Lozada Molina vota favorablemente para que la empresa Agrosabana Xport, sea la proveedora de los materiales apícolas.

El director técnico Territorial N° 1, Carlos Cesar Silva Araujo vota favorablemente para que la empresa Agrosabana Xport, sea la proveedora de los materiales apícolas.

Teniendo la aprobación de los dos miembros con voz y voto del comité técnico de gestión local, se da por seleccionado a agrosabana Xport, como empresa proveedora para el suministro de materiales apícolas

Disposiciones y varios: El director de la UTT- 1, Doctor Carlos Cesar Silva, solicita al apoyo jurídico la revisión de los TDR # 5 que tiene como objeto la mecanización del terreno, para poder identificar la no presentación de ofertas a eta convocatoria, ya que se ha declarado desierta en 3 ocasiones.

Compromisos:

Notificación de resultado de la evaluación al proponente Agrosabanas Xport.

Realizar mesa técnica para revisión de los TDR # 5 para la apertura de la nueva convocatoria

Cierre: Siendo las 6:30 pm del día 09 de abril de 2024 se da por terminado el comité de gestión local, CTGL, # 11 del PIDAR 548 – 2021



Carlos Andrés Lozada Molina

Representante Legal, Cooperativa Multiactiva Agropecuaria y Minera del Cesar, COOAMICER



Carlos Cesar Silva Araujo,

Director Territorial - UTT1. Supervisor





Lida Casas

Delegado VIP - ADR



Carlos Añez Maestre

Acompañamiento profesional jurídico UTT No. 1

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Yesmi Mercado B

Yesmi Patricia Mercado Barreto
Acompañamiento profesional técnico UTT No. 1

Johan Calderón M.

Johan Calderón Mieles
Acompañamiento profesional financiero UTT - 1

Anexo evidencia CTGL virtual



INDICADOR	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR
Producción de leche	litros	Producción de leche (litros)	144.000,00
Producción de carne	kg	Producción de carne (kg)	1.000,00
Producción de leche	litros	Producción de leche (litros)	144.000,00
Producción de carne	kg	Producción de carne (kg)	1.000,00

Valledupar, Octubre 29 de 2022

Inversiones Agrocaribe
Nit: 901.375.279-5

CERTIFICA:

Que AGRO SABANA EXPORT S.A.S identificada con Nit: 900.905.010-3 suministró a la empresa los siguientes insumos agropecuarios:

INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
Edo kolosal 100 ml	1000	\$70.000	\$
Sal mineralizada para Bovinos leche (leche 8%) bulto 40kg	1000	\$45.000	\$